

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Noviembre Siete (07) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA.

SOLICITANTES: INGRID SOFÍA RAMIREZ HERNANDEZ en representación del menor L.A.D.L.H.R. – DEYI JHOANA CAMPUZANO VARELA en representación de la menor M.D.L.H.C.

CAUSANTE: ANDRÉS AVELINO DE LA HOZ ROSADO (Q.E.P.D.).

RADICADO: 20001-31-10-002-**2021-00422-00**.

Al despacho el presente proceso de SUCESIÓN INTESTADA en donde se había señalado como fecha para audiencia oral el día dieciséis (16) de noviembre de 2023 a las ocho y treinta de la mañana (8:30am) sin embargo, se reprograma la misma para el día **VEINTIUNO de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO Y TREINTA de la mañana (8:30 A.M.)** La cual se hará de manera virtual dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022 y el Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f256a383994f368e4813be51974323079f00541b713b4139eb9bbb5e07eae67

Documento generado en 07/11/2023 05:27:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>